



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3060.-I

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-22-L118 "Reparación Baños Públicos, del Edificio Mercado Municipal".

LAJA, abril 09 de 2018

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-22-L118 "Reparación Baños Públicos, del Edificio Mercado Municipal", de fecha 05/04/2018.
2. D.A. N° 2.920 que autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 05/04/2018.
3. La necesidad de reparar los baños públicos del Mercado Municipal;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12 de fecha 05/04/2018 del Departamento de Administración y Finanzas.
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
6. D.A. N° 4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
7. Reglamento de la Ley 19.866, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-22-L118 "REPARACIÓN BAÑOS PÚBLICOS, DEL EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° _____, Director D.O.M.
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° _____, Directora SECPLAN (S).
- BRUNO RODRÍGUEZ BASTÍAS, C.I. N° _____, Administrador Mercado Municipal.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 09/04/2018 al 27/04/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, Alcaldía, D.O.M., Lobby, SS.MM